



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 114
Año XXXIV
Legislatura IX
28 de octubre de 2016

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.2. PROPOSICIONES DE LEY
- 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas de Aragón. 8936

-
- 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
- 3.1.1. APROBADAS
- 3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la Ayuda de Integración Familiar. 8936

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón. 8936

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería. 8937

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón. 8937

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia. 8938

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 390/16, sobre la realización de un estudio independiente sobre el retorno económico de la Ciudad del Motor, S.A. 8938

Proposición no de Ley núm. 393/16, sobre apoyo a la planta Hidronitro Española de Monzón. 8939

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios. 8939

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón. 8940

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería. 8941

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón. 8944

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia. 8947

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 389/16, sobre mediación familiar, para su tramitación ante la Comisión Institucional. 8948

Proposición no de Ley núm. 391/16, sobre «elaboración del currículo de un Ciclo Formativo Agropecuario de Grado Superior», para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 8949

Proposición no de Ley núm. 392/16, sobre jubilaciones anticipadas, para su tramitación en la Comisión Institucional. 8949

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios. 8950

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 343/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA). 8950

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 351/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA). 8951

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 104/16, relativa a la ordenación del sistema sanitario en la comunidad autónoma. 8951

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 8951

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa a grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 8952

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1987/16, relativa a la consolidación de la recuperación económica. 8953

Pregunta núm. 1988/16, relativa a las medidas implementadas por el Departamento de Economía, Industria y Empleo para favorecer el desarrollo económico.	8953
Pregunta núm. 1989/16, relativa al importe de la cuenta 409.	8954
Pregunta núm. 1991/16, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017.	8954
Pregunta núm. 1994/16, relativa al tránsito de vehículos pesados por la Plaza de España de Chodes.	8954

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1979/16, relativa a concurso de traslados, para su respuesta en la Comisión de Sanidad.	8955
---	------

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1972/16, relativa al plazo medio de resolución de recursos por denegación del IAI.	8955
Pregunta núm. 1973/16, relativa al plazo de resolución de recursos por denegación del IAI.	8955
Pregunta núm. 1974/16, relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI.	8956
Pregunta núm. 1975/16, relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI en 2015.	8956
Pregunta núm. 1976/16, relativa a los recursos relativos a la denegación del IAI.	8956
Pregunta núm. 1977/16, relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI.	8956
Pregunta núm. 1978/16, relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI en el primer semestre del 2016.	8957
Pregunta núm. 1980/16, relativa al virus del Zika y el aumento de casos en Aragón.	8957
Pregunta núm. 1981/16, relativa a los motivos de la dimisión de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.	8957

Pregunta núm. 1982/16, relativa a las fechas en las que se ha tenido conocimiento de la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.	8958
---	------

Pregunta núm. 1983/16, relativa a las fechas en las que se va a publicar en el BOA la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.	8958
---	------

Pregunta núm. 1984/16, relativa al cronograma previsto por el Gobierno tras la renuncia del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.	8959
---	------

Pregunta núm. 1985/16, relativa a los acuerdos del Consejo de la Cultura de Aragón.	8959
---	------

Pregunta núm. 1986/16, relativa al Consejo de la Cultura de Aragón.	8959
---	------

Pregunta núm. 1990/16, relativa al Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.	8960
--	------

Pregunta núm. 1992/16, relativa a reválidas de ESO y Bachillerato.	8960
--	------

Pregunta núm. 1993/16, relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1409.	8960
---	------

Pregunta núm. 1995/16, relativa al procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 22.07.2016).	8960
---	------

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1569/16, relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8961
---	------

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1590/16, relativa a las medidas para el tratamiento de purines (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8962
--	------

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1606/16, relativa al número de agricultores en Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8962
---	------

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1607/16, relativa a las plantas de purines (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8962	Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 1762/16, relativa a la adecuación y señalética de la carretera entre Cariñena y Tosos (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016).	8966
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1608/16, relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8963	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1784/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8967
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1609/16, relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8963	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1786/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8967
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1610/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobres (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8963	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1787/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8967
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1611/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8963	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1788/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8967
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1612/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8964	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1789/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8968
Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1613/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8964	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1790/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8968
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1624/16, relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8964	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1791/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8968
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1625/16, relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	8965	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1792/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8968
Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1726/16, relativa a dietas de los entes públicos (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016).	8966		
Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1757/16, relativa al saldo de la cuenta 409 (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016).	8966		

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1793/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8969	Respuesta escrita conjunta del Consejero de Sanidad a las Preguntas núms. 1801/16, 1806/16, 1807/16 y 1810/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, de Ejea, Jaca y Tarazona correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8970
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1794/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8969	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1802/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8971
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1795/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8969	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1803/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8971
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1796/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8969	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1804/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8971
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1797/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8970	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1805/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8971
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1798/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8970	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1808/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8972
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1799/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8970	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1809/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8972
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1800/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8970	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1811/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8972

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1812/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016)..	8972	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1821/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8975
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1813/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016)..	8973	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1822/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8975
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1814/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8973	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1823/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8975
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1815/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8973	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1824/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8975
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1816/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016)..	8973	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1825/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016)..	8976
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1817/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016)..	8974	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1827/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8976
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1818/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8974	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1828/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8976
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1819/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8974	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1829/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8976
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1820/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8974	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1830/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8976

- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1831/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8977
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1832/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8977
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1833/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).. 8977
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1834/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8977
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1835/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8978
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1836/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).. 8978
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1837/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8978
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1838/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8978
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1839/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8979
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1840/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8979
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1841/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8979
- Respuesta escrita conjunta del Consejero de Sanidad a las Preguntas núms. 1842/16, 1847/16, 1848/16 y 1851/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, de Ejea, Jaca y Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8979
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1843/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8980
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1844/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8980
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1845/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8980
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1846/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8980
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1849/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8981

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1850/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8981	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1860/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8983
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1852/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8981	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1861/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8983
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1853/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8981	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1862/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8984
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1854/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8982	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1863/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8984
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1855/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8982	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1864/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8984
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1856/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8982	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1865/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8984
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1857/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8982	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1885/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8985
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1858/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8983	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1886/16, relativa al Servicio de Pediatría del Hospital de Jaca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8985
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1859/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8983	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1887/16, relativa a las citaciones de pacientes del Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8985
		Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1888/16, relativa al Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).	8985

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1889/16, relativa al pago del medicamento Ataluren (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016). 8985

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1900/16, relativa a la lista de espera de la especialidad de Psicología (BOCA 108, de 5 de octubre de 2016). 8985

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 8986

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de septiembre de 2016. 8986

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013. 8994

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014. 8995

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha acordado, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas de Aragón (publicada en el BOCA núm. 80, de 25 de mayo de 2016) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 18 de noviembre de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la Ayuda de Integración Familiar.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la Ayuda de Integración Familiar, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Mantener la Ayuda de Integración Familiar, como contribución fundamental para el sostenimiento de las unidades familiares con menores a su cargo, con el fin de dotar a dichos menores de la asistencia material necesaria, en aquellas situaciones en las que pudieran verse privados y evitar, a través de esta ayuda, situaciones de desamparo.

2.— Dotar a la Ayuda de Integración Familiar del presupuesto suficiente para poder atender a las familias que la soliciten.

3.— Impulsar cuantas medidas sean necesarias con la finalidad de que los menores se desarrollen en su entorno natural y prevenir, en la medida de lo posible, el internamiento de los mismos en centros especializados.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La creación de un programa piloto de presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del Programa Anual de Participación Ciudadana del año 2017.

2. La inclusión de la correspondiente partida o partidas presupuestarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón destinados a la financiación del programa piloto para el año 2017 y para la ejecución de inversiones y servicios seleccionados por medio de éste para el año 2018, y siempre con una cuantía asignada suficiente.

3. La implicación en el proceso de cuantas consejerías y direcciones generales tengan programas afectados por el proceso piloto, tales como: economía social, apoyos educativos, gestión cultural, promoción del deporte y la salud, cooperación internacional, fomento de la cultura, etc.

4. El desarrollo de un proceso participativo para el programa piloto que tenga como características que sea consensuado, universal y deliberativo, entre otros, además de contar con mecanismos de validación, seguimiento y evaluación ciudadana, siempre con el apoyo de los técnicos competentes de la Administración autonómica.

5. La creación de un fondo para el apoyo a los presupuestos participativos municipales de la Comunidad

Autónoma de Aragón para la creación de líneas de subvenciones para entes locales aragonesas que desarrollen este tipo de metodologías de forma adicional a la financiación local aportada por la Administración autonómica.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1.— Manifestar, ante la falta de una alternativa viable a la minería del carbón, su preocupación por la incertidumbre del futuro de la minería y de la central térmica y solidaridad con los trabajadores afectados y de los habitantes de las comarcas mineras, reiterando el apoyo, como sector estratégico para la generación energética, al mantenimiento de las actividades mineras, energéticas y auxiliares y la continuidad de la central térmica de Andorra por las repercusiones económicas, de empleo y demográficas en dichas comarcas.

2.— Apelar a la sensibilidad del Gobierno de España y de Endesa, con el futuro de la central, para continuar con las actividades mineras y de generación, instando al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España al objeto de negociar y obtener de la instituciones europeas ayudas destinadas a favorecer la realización de las inversiones medioambientales necesarias para garantizar la continuidad de la central térmica de Andorra.

3.— Instar al Gobierno de Aragón para exigir al Gobierno de España el cumplimiento del marco de actuación para la minería del carbón y de las comarcas mineras 2013-2018 en su integridad, poniendo en marcha mecanismos que aseguren un hueco térmico medio anual del 7,5% del mix energético a la generación eléctrica con carbón de origen autóctono.

4.— Respaldar al Gobierno de Aragón en todas las gestiones y actuaciones para garantizar el futuro de las comarcas mineras turolenses, especialmente en la puesta en marcha de un plan participativo hacia una transición productiva, económica y social en el marco de un nuevo modelo energético.

5.— Reiterar al Gobierno de España la necesidad de que los fondos del plan Miner reviertan en las comarcas mineras y directamente afectadas.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que inste al Gobierno de España para que, a través del Ministerio correspondiente, ponga en marcha medidas urgentes para la defensa de la apicultura española dada su importancia en la preservación de la biodiversidad ante las amenazas y situación del sector, y solicite a la Unión Europea la modificación del etiquetado que establece la Directiva 2001/110/CE, de la Miel en España, ahora modificada por la Directiva 2014/63/UE, para que se incluya la información del origen y el lugar de procedencia de la miel comercializada.

2. Que continúe implementando ayudas al sector apícola aragonés cofinanciadas con fondos europeos que favorezcan el sostenimiento de las colmenas en base a su importante función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales llevando a cabo las siguientes medidas:

a) Establecimiento de una prima de polinización a los apicultores aragoneses a partir del año 2017, tal como ya se hace en otras comunidades autónomas, estableciendo los recursos económicos necesarios.

b) Creación de un programa específico de ayudas para la profesionalización del sector apícola aragonés con criterios de viabilidad, sostenibilidad y asentamiento en el territorio.

c) Favorecer la apicultura aragonesa de trashumancia.

d) Fomentar el cooperativismo entre pequeños productores de miel.

e) Apostar por la formación con cursos de capacitación para nuevos apicultores.

f) Apoyar la creación de un clúster de la miel aragonesa.

g) Definir una ordenación y planificación de asentamientos de colmenas, con participación directa de Ayuntamiento y asociaciones de apicultores, con base en la legislación vigente.

3. Realizar un estudio, en colaboración con las asociaciones de apicultores, sobre la posible creación de un sello propio para la Miel de Aragón o denominaciones específicas en zonas geográficas con características propias y especiales, de forma que:

a) Facilite el etiquetado y certificado de los diversos tipos de miel característicos de Aragón según su composición floral.

b) Se ponga al alcance de todo apicultor sin intermediarios para posibilitar la certificación de la producción del propio apicultor.

4. Continuar reforzando la investigación en el servicio de análisis físico/químicos de los Laboratorios y Asistencia Técnica del CITA y del Laboratorio Agroambiental adscrito al Servicio de Seguridad Agroalimentaria de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario para que:

a) Se creen y controlen unos parámetros y unos estándares de calidad que sean garantía para el consumidor y estímulo para el productor.

b) Se refuerce la investigación de las principales patologías y amenazas biológicas de las abejas, así como sobre las consecuencias del cambio climático y del uso de productos fitosanitarios sobre la salud de las colmenas.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mejorar la accesibilidad y la gestión de la herramienta web puesta a disposición de las entidades locales para el cumplimiento de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón.

2. Dotar de los recursos humanos y materiales suficientes a la dirección general de entidades locales para que puedan dar soporte y ayuda a las entidades locales para poder cumplir con el imperativo legal de transparencia recogido en Ley 8/2015, de 25 de marzo de 2015, de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón.

3. Habilitar una línea de ayudas económicas destinada a aquellas entidades locales que para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia deseen gestionar sus propios portales y herramientas ya existentes y no adherirse a la herramienta web propuesta por el Gobierno de Aragón.

Todo ello, de acuerdo con el resto de administraciones de las entidades locales, con el objetivo de evitar duplicidades y lograr un efectivo apoyo técnico y económico a los municipios en esta materia.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 390/16, sobre la realización de un estudio independiente sobre el retorno económico de la Ciudad del Motor, S.A.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la realización de un estudio independiente sobre el retorno económico de la Ciudad del Motor, S.A., solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Aragón, y en concreto la provincia de Teruel, sufren un problema de despoblación. Todas las comarcas de la provincia de Teruel, excepto Andorra, Bajo Aragón y Teruel, entrarían dentro de la categoría de desierto demográfico (densidad poblacional inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado). Esta situación ha justificado la puesta en marcha de determinadas medidas, entre ellas la construcción del circuito de Motorland, en la comarca del Bajo Aragón, como un proyecto estratégico y elemento dinamizador de la economía de la provincia de Teruel.

Nadie que conoce el proyecto duda de la repercusión que este produce en el territorio, el impacto positivo que genera en la economía del Bajo Aragón y que compensa con creces el dinero público que cada año tiene que dedicarse a la Ciudad del Motor de Alcañiz, actividad hotelera y hostelera, puestos de trabajo directos e indirectos, promoción internacional y nacional para captación de turistas, consumos comerciales, etc.

Algunos grupos en las Cortes de Aragón ponen en constante duda, incluso en algunas ocasiones el gobierno PSOE-CHA la viabilidad y repercusión del complejo.

Recientemente, la Cámara de Cuentas de Aragón, en su informe de fiscalización de Ciudad del Motor de Aragón, S.A, ejercicios 2013-2014, considera que los estudios realizados tanto de la Cámara de Comercio de Teruel como los del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Economía, sobre el impacto económico de Motorland en la zona no son suficientes y dentro de sus recomendaciones plantean realizar un estudio independiente que recoja las repercusiones económicas que tiene la actividad realizada por Ciudad del Motor de Aragón, S.A., durante todo el ejercicio.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un estudio independiente y exhaustivo para concretar con exactitud y objetividad el retorno económico que se obtiene con la actividad del complejo de Motorland, así como los impactos tanto económicos, de generación de empleo, promocionales y de atracción de inversores en el territorio.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 393/16, sobre apoyo a la planta Hidronitro Española de Monzón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo a la planta Hidronitro Española de Monzón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Hidronitro Española, S.A. (HNE), lleva desde 1940 fabricando productos electroquímicos en su planta de Monzón. Tras varios cambios en el accionariado, en la actualidad es propiedad de la empresa Ferroglobe.

Cuenta con 175 trabajadores, de los cuales 20 pertenecen a la división de energía. Además, ocupa a 50 personas con empleo directo a tiempo completo en empresas auxiliares y genera aproximadamente 800 empleos indirectos.

La planta se abastece de energía eléctrica a través de las centrales eléctricas arrendadas.

Diferentes cuestiones de tipo normativo, administrativo, de caudales e impositivas, competencia de la Administración central, la CHE y el Gobierno de Ara-

gón, han ocasionado serios trastornos económicos a la empresa que pueden poner en peligro la continuidad de su actividad en Monzón.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1) Las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a la continuidad de la actividad industrial de la planta de HNE de Monzón en las condiciones necesarias para que se mantengan los niveles de producción y de empleo.

2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que dentro del marco legal se reconozca el arrendamiento por parte de HNE de las centrales de San José y El Ciego, proceda a su inscripción en el registro correspondiente y se admita la ampliación de los arrendamientos hasta el 1 de enero de 2061.

3) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que se valore el impacto de la Resolución de 30 de septiembre de 2014 de la Presidencia de la CHE, sobre reducción de caudales ecológicos, respecto a la producción de energía de HNE y se busquen soluciones que minoren el efecto de dicha resolución.

4) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que analice y, en su caso, corrija la afección a HNE del impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, incluido en la Ley 10/2015, sobre medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios, publicada en el BOCA núm. 94, de 19 de julio de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda relativa a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del primer punto, quedando redactado de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a evaluar los resultados obtenidos con la puesta en marcha del proyecto de escolarización de niños de 2 años en Colegios de Educación Infantil y Primaria y valorar la idoneidad de su continuidad así como la revisión del procedimiento elegido teniendo en cuenta criterios económicos, criterios pedagógicos y de afección a la economía y empleo en nuestra comunidad.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda relativa a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto, quedando redactado de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar un plan para garantizar el acceso a la educación infantil de primer ciclo, de 0 a 3 años, en toda la Comunidad Autónoma de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda relativa a la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto, quedando redactado de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a realizar un estudio sobre la viabilidad de tender a la universalización de la Educación Infantil de primer ciclo, de 0 a 3 años, teniendo en cuenta la red de escuelas de Educación Infantil, tanto públicas como privadas, ya existentes en nuestra comunidad, mediante la firma de convenios, conciertos, y la extensión de becas y ayudas a los menores de familias desfavorecidas y/o en riesgo de exclusión social.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 101, de 14 de septiembre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel García Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el apartado 4 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«El desarrollo de un proceso participativo para el programa piloto que cuente con mecanismos de validación, seguimiento y evaluación ciudadanos, siempre con el apoyo de los técnicos competentes de la Administración autonómica.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 306/16, relativa a los presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, tal y como marca la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón, y la recién aprobada Carta de Zaragoza para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Ámbito Autonómico, a impulsar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas a través del dialogo abierto entre la ciudadanía y la Administración, promoviendo la misma en el territorio, fomentando su desarrollo y aplicación en el ámbito local en el que se recojan las sensibilidades y necesidades existentes en los habitantes del medio rural y urbano.

Para ello, se diseñarán e impulsarán programas que promuevan la educación para la participación ciudadana entre la ciudadanía, así como la puesta en marcha de herramientas y medios sociales que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información para

el fomento de las relaciones que supongan un avance en los nuevos escenarios digitales como nuevos espacios relacionales.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 19 de octubre 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel García Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el apartado 2 de la Proposición no de Ley, eliminar «y a la ejecución de inversiones y servicios seleccionada por medio de este, con una cuantía asignada suficiente».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, relativa al futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 1: «, ante la falta de una alternativa viable al carbón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, relativa al futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto 2.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, relativa al futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 3: «, hasta que haya una alternativa.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, relativa al futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 4: «, especialmente en la puesta en marcha de un plan participativo hacia una transición productiva, económica y social en el marco de un nuevo modelo energético.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo es-

tablecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, relativa al futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 5: «Asegurar que los fondos del Plan Miner reviertan en las comarcas mineras y directamente afectadas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Julia Vicente Lapuente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 3 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«3. Instar al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España el cumplimiento íntegro del “Marco de Actuación para la minería del carbón y de las comarcas mineras 2013-2018” acordado por el Ministerio de Industria, sindicatos mineros y empresarios, articulando los instrumentos necesarios para poner en marcha las ayudas en lo referente al desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras. Asimismo, instar al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España y a Red Eléctrica mantener un hueco térmico suficiente para el carbón fijando la generación eléctrica con carbón autóctono en el 7,5% del mix energético.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Julia Vicente Lapuente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Reiterar el apoyo al mantenimiento de la minería del carbón como sector estratégico en la generación de energía y a la continuidad de la central térmica de Andorra. Por lo que supone además en el mantenimiento del empleo y de la población en las comarcas mineras.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Julia Vicente Lapuente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 369/16, sobre el futuro de la central térmica de Andorra y la minería.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que defienda ante la UE de forma urgente la negociación y obtención de ayudas pertinentes para facilitar el mantenimiento de la actividad de la central térmica de Andorra, de modo que permitan acometer las inversiones necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón, Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 1: «, con criterios de viabilidad, sostenibilidad y asentamiento en el territorio.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 2: «aragonesa.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 3: «, así como el fomento y apoyo de la formación, con cursos de capacitación para nuevos apicultores.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el punto 5 por:

«Reforzar el servicio de análisis físico/químico de los laboratorios del CITA y disponer un centro de análisis, control y certificación de la miel en Aragón con estas funciones:

a. Facilitar el etiquetado y certificado de los diversos tipos de miel característicos de Aragón según su composición floral.

b. Crear y controlar unos parámetros y unos estándares de calidad que sean garantía para el consumidor y estímulo para el productor.

c. Ponerse al alcance de todo apicultor sin intermediarios para posibilitar la certificación de la producción del propio apicultor.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el punto ó por: «Estudiar, en colaboración con las asociaciones de apicultores, la posible creación de un sello propio para la Miel de Aragón o denominaciones específicas en zonas geográficas con características propias y especiales.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, relativa al fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto final:

«7. Definir una ordenación y planificación de asentamientos de colmenares, con participación directa de Ayuntamiento y asociaciones de apicultores.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer apartado por el siguiente:
«1. Continuar implementando ayudas al sector apícola aragonés, basadas en programas específicos y cofinanciadas con fondos europeos.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre el fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el quinto apartado por el siguiente:
"5. Continuar con el servicio de análisis físico/químico realizado por la unidad de Laboratorios y Asistencia Técnica del CITA, que sirve para determinar la calidad de la miel producida, y con el servicio de análisis para la detección de residuos de fármacos y pesticidas en la miel, realizado por el Laboratorio Agroambiental, adscrito al Servicio de Seguridad Agroalimentaria de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 9

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 4 bis, con el siguiente texto:

4 bis. Establecer una prima de polinización destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Aragón a partir del año 2017, estableciendo los recursos económicos necesarios, con la finalidad de favorecer el sostenimiento de las colmenas en base a su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, al igual que ya se hace en otras comunidades autónomas.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 10

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 5 bis, con el siguiente texto:

5 bis. Apoyar la investigación de temas ligados a la lucha contra las principales patologías y amenazas biológicas de las abejas, así como sobre las consecuencias del cambio climático y del uso de productos fitosanitarios sobre la salud de las colmenas.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 11

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/16, sobre fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 6 bis en la proposición, con el siguiente texto:

6 bis. Reclamar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la puesta en marcha de medidas urgentes que defiendan la apicultura española ante la mala situación por la que atraviesa el sector, ante las amenazas y patologías existentes (como el uso de pesticidas y fitosanitarios dañinos para las abejas, la varroosis y la avispa asiática), y ante la importancia del sector para preservar la biodiversidad y los recursos naturales en España.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 12

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley núm. 374/16, sobre fomento de la apicultura en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 6 ter en la proposición, con el siguiente texto:

6 ter. Requerir al Gobierno central que solicite a la UE la modificación de la normativa del etiquetado que

establece la Directiva 2001/110/CE, de la Miel en España, ahora modificada por la Directiva 2014/63/UE, para que se incluya la información del origen y el lugar de procedencia de la miel comercializada.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la ley de transparencia, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 380/16, sobre ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final de la Proposición no de Ley el siguiente párrafo:

«Todo ello, de acuerdo con el resto de administraciones de las entidades locales, especialmente las diputaciones provinciales, con el objetivo de evitar duplicidades, y lograr un efectivo apoyo técnico y económico a los municipios en esta materia.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 380/16, relativa a ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto cuarto:

«4. Instar a las diputaciones provinciales a ayudar a los municipios, mediante sus medios y fondos propios, para que estos puedan cumplir con el imperativo legal recogido en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 380/16, relativa a ayudas a las entidades locales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Eliminar el punto 3.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más apropiado.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante las correspondientes Comisiones, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 389/16, sobre mediación familiar, para su tramitación ante la Comisión Institucional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Mediación Familiar, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno aragonés va a firmar un total de ocho convenios de colaboración con otros tantos colegios profesionales de la Comunidad Autónoma para que participen activamente en la difusión y divulgación de la mediación como fórmula alternativa y complementaria al proceso judicial. En total se van a destinar más de 70.000 euros en divulgar la mediación. En los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016, se habilitó una partida presupuestaria por importe de 300.000 € destinada a la Promoción de la mediación intrajudicial, cuya ejecución corresponde a la Dirección General de Justicia e Interior (Departamento de Presidencia).

La ejecución de esta partida se ha limitado a la cantidad de 70.000 €, referenciada anteriormente, que lejos de paliar los conflictos a los que va dirigida la mediación intrajudicial, se limita a una simple divulgación de la mediación en los últimos meses del ejercicio.

Es precisamente en el ámbito de las relaciones familiares y los conflictos que en ella se generan donde la mediación intrajudicial cobra especial importancia.

Para dar respuesta a esta problemática es por lo que se han instrumentado en los últimos tiempos mecanismos alternativos a la resolución de conflictos por la vía judicial, como el de la mediación, que se van imponiendo como métodos prioritarios para solucionarlos.

En los supuestos de ruptura matrimonial o de ruptura de la convivencia, al amparo de la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón, la mediación familiar se ofrece como vía complementaria a los procesos tradicionales de separación o divorcio, como un proceso de resolución de conflictos, absolutamente confidencial, que permite que las partes implicadas puedan comunicarse entre sí, expresando sus puntos de vista, argumentos, intereses, necesidades o expectativas y llegando, en su caso, a acuerdos mutuamente consentidos de corresponsabilidad, muy especialmente aquellos que produzcan beneficios para los hijos.

La forma tradicional de acudir a las instancias judiciales para resolver las controversias derivadas de problemas familiares ha demostrado que, en muchas ocasiones, resulta poco efectivo para apaciguarlos, buscándose otras vías de resolución más cercanas a la voluntariedad y al consenso de las partes, pasando de la imposición al acuerdo y a la aceptación. La mediación familiar desarrolla las posibilidades de actuación de las personas favoreciendo el diálogo, el acercamiento y la comprensión, para llegar a soluciones pactadas por las partes que al final suponen un mayor beneficio para todos los miembros de la familia, sobre todo para los menores y las personas más vulnerables.

Tampoco debe olvidarse que los problemas tratados a través del proceso de mediación no suelen evolucionar a formas más controvertidas de resolución, evitando y previniendo en muchas ocasiones situaciones familiares de malos tratos.

Por todo esto, se pretende con esta ley establecer un marco normativo favorable al desarrollo de la función mediadora ya que se ha mostrado como una garantía de respuesta a la conflictividad familiar y, por tanto, una figura que debe ser objeto de una especial atención por parte de instituciones públicas y privadas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instaurar los mecanismos necesarios para que la mediación intrajudicial sea una realidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, con especial hincapié en lo relativo a la mediación intrajudicial familiar, dando así cumplimiento a la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 391/16, sobre «elaboración del currículo de un Ciclo Formativo Agropecuario de Grado Superior», para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre «elaboración del currículo de un Ciclo Formativo Agropecuario de Grado Superior», solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería aragonesa debe estar en condiciones de afrontar los nuevos requerimientos formativos, tecnológicos y profesionales que impone la competitividad actual. Particular preocupación nos merece la formación de nuestros ganaderos, muy vinculada a la oferta de ciclos formativos (FP) de la rama agraria que, además, por su propia naturaleza, deberían descentralizarse e impartirse, preferentemente en las comarcas con mayor densidad ganadera.

Al inicio del curso académico 2015-2016 comenzó a dejar de impartirse en Aragón el Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, aprobado durante la vigencia de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990). Dicho Ciclo fue derogado mediante Real Decreto 832/2014, de 3 de octubre, de manera apresurada y jamás motivada, siendo entonces Ministro de Educación, Cultura y Deporte el Sr. José Ignacio Wert. De esta manera, la posibilidad de matricularse en una formación integral de carácter agropecuario en el ámbito aragonés ha dejado de ser posible (en el ámbito estatal esta posibilidad ya desapareció en el curso escolar 2013-2014).

Los nuevos ciclos LOE que sustituyen en Aragón al título agropecuario son los siguientes:

1. Ciclo Formativo de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal que se imparte en el IFPE Montearagón de Huesca desde el curso académico 2015-16. Si leemos su contenido, resulta que la carga lectiva especializada se refiere a équidos, cuando en Aragón es mínima su cabaña ganadera. Presenta, además, una orientación hacia la veterinaria clínica, que poco tiene que ver con las necesidades de manejo de una explotación ganadera de vacuno, ovino, porcino, etc., que son las que predominan en el territorio aragonés.

2. Ciclo Formativo de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural. Este es un ciclo agrojardinero antes que agrícola, cuando en Aragón prima la segundo, y además ya existe un ciclo formativo de grado medio exclusivamente orientado a la jardinería.

3. Ciclo formativo de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural. La competencia general

de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar trabajos en el monte, en viveros o piscifactorías, y el entorno profesional es la gestión forestal, la educación ambiental o la vigilancia del medio natural. Nuevamente nada que ver con la agricultura o la ganadería.

En definitiva, en la actualidad no es posible la formación profesional integral de estudiantes de grado superior en la dualidad agricultura-ganadería, a no ser que se retome el ciclo extinguido o se cree un nuevo ciclo similar.

Hay que tener en cuenta que en Aragón la gran mayoría de explotaciones son de carácter agropecuario, es decir la superficie agrícola da soporte a una explotación ganadera (sobre todo granjas de cerdos tanto de madres como de engorde, como también vacuno de carne, ovino y caprino mayoritariamente de carne, así como explotaciones avícolas destinadas a la producción de huevos y explotaciones avícolas y cunícolas de carne).

Atendiendo a los datos del Instituto Aragonés de Estadística (Iaest) publicados en mayo de 2016, se puede verificar de una manera clara que el peso de la ganadería en la producción final agraria es de más del 60%, debido al aumento, en los últimos años, de granjas (porcino y avícola mayoritariamente) en las explotaciones agrarias extensivas, para de esta manera mantener un nivel de renta digno y por otra parte diversificar la actividad agraria extensiva (repartiendo riesgos, tanto climáticos como económicos entre agricultura extensiva y ganadería).

Por lo demás, dado el dinamismo y pujanza económica del porcino en Aragón, la puesta en marcha de este ciclo Superior lograría atender las demandas específicas del citado sector.

Ante esta situación, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón para que demande al Ministerio de Educación Cultura y Deporte la elaboración del currículo de un Ciclo Formativo Agropecuario de Grado Superior, para así no dejar huérfanos de formación en el binomio agricultura-ganadería a los estudiantes aragoneses.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de octubre de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Proposición no de Ley núm. 392/16, sobre jubilaciones anticipadas, para su tramitación en la Comisión Institucional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a jubilaciones anticipadas, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 41 de la Constitución configura un sistema de Seguridad Social de naturaleza pública, de cuantía suficiente en cuanto a su nivel de protección, de carácter universal e irregresivo. Diversas normas pertenecientes al sector laboral y de seguridad social del ordenamiento jurídico establecen sistemas de jubilación graduales y flexibles, posibilitándose la anticipación de la misma con el correspondiente quebranto económico que afecta a las personas prejubiladas contraviéndose la naturaleza contributiva de esta prestación, el derecho constitucional a una pensión suficiente al cumplirse la edad legal de jubilación y vulnerándose la irregresividad que debe ser objeto de especial consideración para las personas jubiladas a partir de los 65 años, en una interpretación concurrente del citado artículo 41 de la norma fundamental y el artículo 50 de la misma.

Debe considerarse que no todas las prejubilaciones son de carácter voluntario, por el contrario, el mayor porcentaje de las mismas se corresponde con la ejecución de planes de reconversión industrial que afectan a sectores maduros de nuestra economía y que se fundamentan en la aplicación de coeficientes reductores a prejubilados y prejubiladas. Coeficientes que deben ser objeto de remoción en el momento de alcanzar la edad de 65 años. Razones de equidad y el cumplimiento de los requerimientos constitucionales indicados aconsejan modificar normas como la Ley General de Seguridad Social, que produce un notable quebranto económico en la pensión de jubilación que corresponde a partir de los 65 años a personas prejubiladas.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Realizar las modificaciones necesarias en la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, con el fin de que los casos de acceso a la jubilación anticipada por voluntad del interesado/a, en los que se acredite un período de cotización efectiva de 40 años, sean excluidos y excluidas de la aplicación los coeficientes reductores establecidos en el artículo 208 de la citada Ley.

2. A los efectos de acreditación del citado período de cotización efectiva, no se tendrá en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias y solo se computará el período de prestación del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, con el límite máximo de un año.

3. Realizar las modificaciones necesarias en la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, con el fin de que en los casos de acceso a la jubilación anticipada por parte del interesado/a, en los que se apli-

quen coeficientes reductores por trimestre o fracción de trimestre que le falte al trabajador o trabajadora para cumplir la edad legal de jubilación, conforme a los dispuestos en el artículo 205.1. a) del mismo texto legal, dejen de aplicarse los coeficientes reductores desde el momento en el que el/la pensionista cumpla la edad legal de jubilación.

4. Lo previsto en la presente Proposición no de Ley no se verá afectado por las cláusulas relativas a la jubilación forzosa aprobadas por convenio colectivo, y será de aplicación en los mismos términos a los supuestos de jubilación anticipada por causas no imputables al trabajador o trabajadora, previstos en el artículo 207.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 292/16, sobre la escolarización de niños de 2 años en colegios, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 94, de 19 de julio de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 343/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 343/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA), presentada por el G.P. Mixto y publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 351/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 351/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA), presentada por el G.P. Podemos Aragón y publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación que figura a continuación, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 104/16, relativa a la ordenación del sistema sanitario en la comunidad autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad

la siguiente Interpelación relativa a la ordenación del sistema sanitario en la comunidad autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de profesionales sanitarios tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, principalmente en el medio rural, no es una situación nueva, situación agravada con el Plan de Recursos Humanos que se implantó en 2013. Las jubilaciones forzosas, la amortización de algunas plazas de médicos en centros de salud y la actual convocatoria de traslados hace prever importantes carencias.

Es por ello que mi grupo parlamentario plantea la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su Departamento en materia de personal sanitario?

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción que se inserta a continuación, aprobada por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Que se ejecute la partida presupuestaria de 100.000 euros para la restitución de Jánovas, aprobada en la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, para que el Gobierno de Aragón lleve a cabo actuaciones de su competencia (abastecimiento de agua, saneamiento, etc).

2) Que colabore, en la medida en que sea posible, en la resolución lo más breve posible de los obstáculos administrativos que impiden que el proceso de reversión avance más rápidamente (problemas catastrales, deslinde del dominio público hidráulico, inscripción de cabañeras, etc.) y se considere, tal y como recoge el artículo 55.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, el menoscabo en la valoración de los bienes objeto de reversión, sin necesidad de que los particulares tengan que acreditar informes periciales, dado el hecho notorio de ruina de los inmuebles, servicios públicos devastados y campos en estado de abandono.

3) Que se dirija al Gobierno de España para que exija a Endesa que compense el daño cometido en el territorio durante el proceso de expropiación y durante los años posteriores de abandono, para que la empresa alcance el compromiso de financiar parte de las inversiones previstas y necesarias (como la electrificación).»

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa a grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa a grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Enrique Pueyo García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 2 de la Moción por el siguiente:
«2. Que se impulse la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible para el Entorno Territorial de Jánovas, que afecta competencialmente a la Administración estatal y autonómica.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Enrique Pueyo García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 3 de la Moción, tras «Que colabore», añadir: «, en la medida en que sea posible,».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Enrique Pueyo García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el

artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 43/16, dimanante de la Interpelación núm. 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 4 de la Moción, de manera previa a «Que exija a Endesa», añadir el siguiente texto: «Que se dirija al Gobierno de España para».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

El Diputado
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1987/16, relativa a la consolidación de la recuperación económica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la consolidación de la recuperación económica.

ANTECEDENTES

El presidente del Gobierno de Aragón y la Consejera de Economía, Industria y Empleo expusieron en sus primeras intervenciones en la presente legislatura cuáles iban a ser los objetivos del Gobierno en materia económica. Entre otros, destacaban la creación de empleo de calidad, afianzar el crecimiento, aumento de la competitividad, modernización de la estructura productiva y sentar las bases para una economía del futuro.

Las medidas a adoptar por el Gobierno y, en concreto, la Consejería debían estar encaminadas al logro de dichos objetivos y para ello, entre otras cosas, era necesario dotar adecuadamente las distintas partidas presupuestarias.

Sin embargo, al analizar el presupuesto de 2016 se pudo observar que la voluntad del Gobierno por cumplir los compromisos expuestos no se correspondía con las consignaciones presupuestarias.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree la Sra. Consejera que se puede consolidar la recuperación económica y social recortando las partidas que facilitan el impulso económico y la creación de empleo?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 1988/16, relativa a las medidas implementadas por el Departamento de Economía, Industria y Empleo para favorecer el desarrollo económico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas implementadas por su Departamento para favorecer el desarrollo económico.

ANTECEDENTES

Tanto el presidente del Gobierno de Aragón como la Consejera de Economía, Industria y Empleo expusieron en sus primeras intervenciones en la presente legislatura cuáles iban a ser los objetivos del Gobierno en materia económica. Entre otros, destacaban la creación de empleo de calidad, afianzar el crecimiento y sentar las bases para una economía del futuro.

Lógicamente, las medidas que a adoptar por el Gobierno y, en concreto, la Consejería debían estar encaminadas al logro de dichos objetivos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree la Sra. Consejera que las medidas implementadas por el Gobierno de Aragón están permitiendo alcanzar los objetivos en materia económica expuestos por el Presidente de Gobierno y usted misma al comienzo de la legislatura?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 1989/16, relativa al importe de la cuenta 409.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al importe de la cuenta 409.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe correspondiente al saldo de la cuenta 409 a fecha 31 de agosto de 2016?

Zaragoza, 13 de octubre de 2016.

El Diputado
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1991/16, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto traer a las Cortes de Aragón el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017?

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

El Diputado
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1994/16, relativa al tránsito de vehículos pesados por la Plaza de España de Chodes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al tránsito de vehículos pesados por la Plaza de España de Chodes.

ANTECEDENTES

En 2002, el Gobierno de Aragón declaró la Plaza de España de Chodes como Bien de Interés Cultural en la figura de Conjunto Histórico.

Esta conservación se está viendo comprometida de forma reiterada en los últimos años debido al tránsito de vehículos pesados por nuestra localidad, los cuales, obviando las restricciones de altura existentes, han dañado los arcos de la Plaza que atraviesa la carretera. Son visibles y lamentables los desperfectos en el arco noreste; estos golpes han sido el origen de diversas grietas que han aparecido en el interior de la vivienda, poniendo en entredicho la seguridad de la misma.

A través de los medios de comunicación y de algunos de los vecinos afectados hemos conocido que el Consejero de Vertebración del Territorio se comprometió a estudiar una «solución factible y viable» en la reunión mantenida con los alcaldes de la zona en el pasado mes de julio.

Por todo ello, formula la siguiente

PREGUNTA

Sr. Consejero, ante el compromiso expresado por usted, ¿ha adoptado su departamento, o va a adoptar, alguna solución para remediar el agravio al patrimonio cultural que supone la Plaza España de Chodes y las afecciones al vecindario, y, dada la urgencia de la situación, en qué período de tiempo contempla llevarla a cabo?

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta que figura a continuación, formulada por el G.P. Aragonés, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1979/16, relativa a concurso de traslados, para su respuesta en la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa a concurso de traslados.

ANTECEDENTES

El concurso de traslados convocado por el Salud lleva que un gran número de plazas de médicos especialistas en hospitales fuera del área metropolitana de Zaragoza se queden vacantes.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter urgente piensa poner en marcha el Departamento de Sanidad cuando el concurso de traslados se resuelva y queden sin cubrir más de 30 vacantes de médicos especialistas en los centros hospitalarios de Teruel y Alcañiz?

Zaragoza, 11 de Octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1972/16, relativa al plazo medio de resolución de recursos por denegación del IAI.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plazo medio de resolución de recursos por denegación del IAI.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el plazo medio de resolución de los recursos por denegación del IAI en el año 2015?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1973/16, relativa al plazo de resolución de recursos por denegación del IAI.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plazo de resolución de recursos por denegación del IAI.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de resolución de los recursos en el primer semestre del 2016?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1974/16, relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de recursos relativos a la denegación del IAI hay a fecha de hoy?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1975/16, relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI en 2015.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de recursos relativos a la denegación del IAI en 2015.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de recursos se resolvieron en 2015 relativos a la denegación de IAI?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1976/16, relativa a los recursos relativos a la denegación del IAI.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos relativos a la denegación del IAI.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

Una vez resueltos los recursos relativos a la denegación del IAI del 2015, ¿cuántos han sido estimados y cuántos han sido desestimados?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1977/16, relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de recursos se resolvieron en el primer semestre del 2016 relativos a la denegación de IAI?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1978/16, relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI en el primer semestre del 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos resueltos relativos a la denegación del IAI en el primer semestre del 2016.

ANTECEDENTES

Ante la denuncia del Espacio de Promoción, Información y Defensa de los Derechos Sociales (Marea Naranja) en cuanto a la demora que acumulan las reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

Una vez resueltos los recursos relativos a la denegación del IAI del primer semestre del 2016, ¿cuántos son estimados y cuántos han sido desestimados?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1980/16, relativa al virus del Zika y el aumento de casos en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ixaso Cabrera Gil del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al virus Zika y el aumento de casos en Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario Podemos Aragón desarrollaba una pregunta escrita referente al virus Zika y a las alertas emitidas desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se anunciaba que podrían producirse entre 3 y 4 millones de casos de virus Zika en América, incluidos 1,5 millones en Brasil, transmitiendo dicha Organización profunda preocupación sobre la expansión del virus y el aumento de casos de microcefalia en bebés. En una de las comparecencias en Cortes, el Consejero de Sanidad, Sebastián Celaya llamaba a la tranquilidad e instaba a seguir las pautas que el Ministerio de Sani-

dad emitía. A fecha 11 de octubre del 2016, diversas noticias recogen el titular de «19 confirmaciones de Zika en Aragón», notificándose 2 nuevos casos y aumentando el número a 23 sospechosos.

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Sanidad que ha tomado las medidas preventivas adecuadas contra el virus del Zika? ¿Van a desarrollarse nuevas medidas, y, en su caso, cuáles serían estas, para evitar que el número de personas afectadas por el virus del Zika aumente en Aragón?

Zaragoza, 11 de octubre del 2015.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1981/16, relativa a los motivos de la dimisión de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Valles Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los motivos de la dimisión de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

ANTECEDENTES

Por Resolución 8 de junio de 2015 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos se convoca la prueba selectiva para el acceso al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, Escala Auxiliar Administrativa, auxiliar administrativa. La convocatoria comprende 131 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2007 y 2011.

A su vez, por Resolución 10 de marzo de 2016 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se determina el tribunal calificador de la prueba selectiva para el cuerpo auxiliar de la Comunidad Autónoma. Tribunal constituido por cinco personas, Presidente, Secretario y tres Vocales.

El pasado 19 de junio se celebró el primer ejercicio, al que se presentaron alegaciones por parte de 1.972 participantes, con posterioridad se ha tenido conocimiento de que el Tribunal ha dimitido.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos o razones de la renuncia de los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón manifestadas en el expediente?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1982/16, relativa a las fechas en las que se ha tenido conocimiento de la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Valles Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las fechas en las que se ha tenido conocimiento de la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

ANTECEDENTES

Por Resolución 8 de junio de 2015 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se convoca la prueba selectiva para el acceso al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, Escala Auxiliar Administrativa, auxiliar administrativa. La convocatoria comprende 131 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2007 y 2011.

A su vez, por Resolución 10 de marzo de 2016 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se determina el tribunal calificador de la prueba selectiva para el cuerpo auxiliar de la Comunidad Autónoma. Tribunal constituido por cinco personas, Presidente, Secretario y tres Vocales.

El pasado 19 de junio se celebró el primer ejercicio, al que se presentaron alegaciones por parte de 1.972 participantes, con posterioridad se ha tenido conocimiento de que el Tribunal ha dimitido.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha tenido constancia en el expediente de la renuncia de los miembros del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1983/16, relativa a las fechas en las que se va a publicar en el BOA la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Valles Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las fechas en las que se va a publicar en el BOA la renuncia de los integrantes del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

ANTECEDENTES

Por Resolución 8 de junio de 2015 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se convoca la prueba selectiva para el acceso al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, Escala Auxiliar Administrativa, auxiliar administrativa. La Convocatoria comprende 131 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2007 y 2011.

A su vez, por Resolución 10 de marzo de 2016 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se determina el tribunal calificador de la prueba selectiva para el cuerpo auxiliar de la Comunidad Autónoma. Tribunal constituido por cinco personas, Presidente, Secretario y tres Vocales.

El pasado 19 de junio se celebró el primer ejercicio, al que se presentaron alegaciones por parte de 1.972 participantes, con posterioridad se ha tenido conocimiento de que el Tribunal ha dimitido.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se va a publicar en el BOA la renuncia de los miembros del tribunal calificador de la

prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1984/16, relativa al cronograma previsto por el Gobierno tras la renuncia del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Valles Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cronograma previsto por el Gobierno tras la renuncia del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, escala Auxiliar de la Administración, Auxiliar Administrativo.

ANTECEDENTES

Por Resolución 8 de junio de 2015 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se convoca la prueba selectiva para el acceso al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, Escala Auxiliar Administrativa, auxiliar administrativa. La Convocatoria comprende 131 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2007 y 2011.

A su vez, por Resolución 10 de marzo de 2016 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, se determina el tribunal calificador de la prueba selectiva para el cuerpo auxiliar de la Comunidad Autónoma. Tribunal constituido por cinco personas, Presidente, Secretario y tres Vocales.

El pasado 19 de junio se celebró el primer ejercicio, al que se presentaron alegaciones por parte de 1.972 participantes, con posterioridad se ha tenido conocimiento de que el Tribunal ha dimitido.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el cronograma previsto por el Gobierno de Aragón a la hora de retomar el proceso de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, tras la renuncia del tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso en el cuerpo

Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1985/16, relativa a los acuerdos del Consejo de la Cultura de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos del Consejo de la Cultura de Aragón.

ANTECEDENTES

Hace ya varios meses que se anunció la creación del Consejo de la Cultura de Aragón, y tras unas primeras reuniones un poco caóticas, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los acuerdos a los cuales ha llegado el Consejo de la Cultura de Aragón hasta el momento?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

El Diputado
FERNANDO GALVE JUAN

Pregunta núm. 1986/16, relativa al Consejo de la Cultura de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Consejo de la Cultura de Aragón.

ANTECEDENTES

Tras varios meses desde que se anunció la creación del Consejo de la Cultura de Aragón, y tras unas primeras reuniones un poco caóticas, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones del Consejo de la Cultura de Aragón se han mantenido hasta el momento?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

El Diputado
FERNANDO GALVE JUAN

Pregunta núm. 1990/16, relativa al Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha elaborado un Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) para el periodo 2016-2022. Dicho Plan se ha sometido a información pública por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por un periodo de un mes, el cual fue publicado en el BOA n.º 102, de 30 de mayo de 2016.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas y de qué entidades se han recibido alegaciones en este período de exposición pública?

¿Cuál es la previsión del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para aprobar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2016-2022?

Zaragoza, a 13 de octubre de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1992/16, relativa a reválidas de ESO y Bachillerato.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reválidas de ESO y Bachillerato.

ANTECEDENTES

Este curso 2016-2017, en el caso de que no se consiga derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, se aplicarán las conocidas reválidas, con todo lo que conlleva la adaptación de estas pruebas a la realidad educativa aragonesa.

PREGUNTA

¿En qué van a consistir las pruebas finales de ESO y Bachillerato en el caso de que no se derogue el Real

Decreto 310/2016, de 29 de julio? ¿Cómo va a resolver la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la adaptación de dichas pruebas en Aragón?

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1993/16, relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1409.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1409.

ANTECEDENTES

La carretera A-1409 es una de las 8 de la provincia de Teruel que aparece en la web de carreteras de Aragón como «precaución» por obras, cuando la realidad es que las obras están paradas desde 2015.

Los ayuntamientos por los que transcurre la carretera ya han expropiado y puesto a disposición de la DGA los terrenos adyacentes con el objetivo de eliminar las curvas peligrosas de esa carretera, especialmente entre las localidades de La Cañada de Verich y La Ginebrosa, que comparten diferentes servicios.

PREGUNTA

¿Qué plazos se plantea el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para el arreglo de la carretera A-1409?

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1995/16, relativa al procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 22.07.2016).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proce-

dimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 22.07.2016).

ANTECEDENTES

El BOA de 22.07.2016 publicó la convocatoria para el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas a resultas, de la categoría de enfermero/a, corresponden al Hospital San Jorge de Huesca, con descripción de la ubicación de las mismas?

¿Cuántas plazas a resultas, de la categoría de enfermero/a, corresponden al Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, con descripción de la ubicación de las mismas?

¿Cuántas plazas a resultas, de la categoría de enfermero/a, corresponden a los centros de salud de Huesca, con descripción de la ubicación de las mismas?

¿Cuántas plazas a resultas, de la categoría de enfermero/a, corresponden al hospital de Barbastro, con descripción de la ubicación de las mismas?

¿Cuántos concursantes han presentado solicitud para optar a las plazas del Hospital San Jorge de Huesca?

¿Cuántos concursantes han presentado solicitud para optar a las plazas del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca?

¿Cuántos concursantes han presentado solicitud para optar a las plazas de los centros de salud de Huesca?

¿Cuántos concursantes han presentado solicitud para optar a las plazas del hospital de Barbastro?

¿Cuántos concursantes que actualmente ocupan plaza en el Hospital San Jorge y en el Hospital Sagrado Corazón de Jesús han presentado solicitud a las plazas de los centros de salud de Huesca?

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1569/16, relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

El artículo 15.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina que las administraciones públicas promoverán un incremento progresivo en la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil. En el apartado 3 de dicho artículo se establece que los centros podrán ofrecer el primer ciclo de educación infantil, el segundo o ambos.

El objetivo del programa piloto, dando cumplimiento a lo previsto en la LOE, es incrementar la oferta de plazas escolares de Educación Infantil de primer ciclo.

En este sentido se ha considerado conveniente iniciar un proyecto experimental de incorporación del nivel educativo de 2 a 3 años en determinados colegios de Educación Infantil y Primaria de titularidad de la Comunidad.

Es de reseñar lo previsto en el Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón. El artículo 37 de este Decreto establece entre otras previsiones, con el fin de asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, que, en los centros que tengan matriculados un porcentaje superior de alumnos con necesidad de apoyo educativo en Educación Infantil y Primaria al indicado en la Orden de Convocatoria, el Departamento podrá promover y establecer mecanismos normativos para facilitar la escolarización anticipada al último año del primer ciclo de Educación Infantil, a cuyos efectos dotará a estos centros con los medios personales y materiales pertinentes de manera que resulte gratuito.

De conformidad con esta previsión, se tuvo en consideración seleccionar centros de entre aquellos que tuvieran matriculados un porcentaje superior de alumnos con necesidad de apoyo educativo en Educación Infantil y Primaria.

Asimismo, al tratarse de una experiencia piloto que deberá servir como referencia para el futuro, se consideró preciso que se acometiese en un centro correspondiente a cada una de las tres capitales de provincia, y finalmente, habiéndose considerado conveniente iniciar un proyecto experimental de incorporación del nivel educativo de 2 a 3 años en determinados centros públicos de la Comunidad Autónoma, resultaba necesario que los centros en que se implementase la experiencia se ajustasen a las necesidades específicas que se dan en esta etapa educativa y que por tanto cumplan con la regulación existente sobre Educación Infantil aplicable en Aragón.

Resultaba en consecuencia esencial asegurar que se tratase de centros públicos en funcionamiento con sus instalaciones perfectamente adecuadas a la actividad del mismo y que pudieran adaptarse para el inicio de curso a los requisitos exigibles para impartición del primer ciclo de Educación Infantil.

Por todo ello, se procedió a valorar la implantación durante el curso 2015-16 de un proyecto experimental de incorporación del nivel educativo de 2 a 3 años en determinados colegios de Educación Infantil y Primaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón seleccionándose un centro representativo de cada provincia, de entre aquellos centros que tuvieran matriculados un porcentaje representativo de alumnos con necesidad de apoyo educativo en Educación Infantil y Primaria y que a su vez permitiesen su implantación a inicio de curso 2016/17 con garantías de cumplimiento de los requisitos exigibles para la impartición del primer ciclo de Educación Infantil.

En cuanto al proceso de presentación de solicitudes y matriculación en estos centros, cabe reseñar lo siguiente:

- Respecto al CEIP Pierres Vedel de Teruel: hubo 20 solicitudes en plazo y 4 fuera de plazo, para las 18 plazas de esa unidad.
- En el CEIP Calixto Ariño de Zaragoza se presentaron 25 solicitudes para las 18 plazas de esa unidad.
- En el CEIP El Parque de Huesca se presentaron 36 solicitudes para las 18 plazas de esa unidad.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1590/16, relativa a las medidas para el tratamiento de purines (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes finalizó en 2009, el Gobierno de Aragón

aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1606/16, relativa al número de agricultores en Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

En relación con la pregunta planteada, se informa que la figura de «Agricultor Profesional», tal y como la define la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias, únicamente es verificada en los casos en los que un agricultor concreto efectúa algún trámite de solicitud de ayudas a determinadas inversiones. Es por ello que el registro de agricultores profesionales existente resulta incompleto, al recoger únicamente aquellos casos concretos en los que ha mediado el trámite anteriormente descrito.

Dicho lo cual, y con los datos de los que dispone este departamento en este sentido, se trasladan los siguientes datos:

Año 2014	19.330
Año 2015	19.271
Año 2016	19.175

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1607/16, relativa a las plantas de purines (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes haya finalizado, el Gobierno de Aragón aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de Septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1608/16, relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se informa que las inversiones este año 2016 se detallan en la siguiente tabla:

Provincia	Total
Adquisición de maquinaria y aperos	1.438.967,85 €
Alojamiento ganadero y almacenes	1.400.374,65 €
Apicultura	218.391,53 €
Horticultura e invernaderos	108.528,00 €
Regadíos	5.310.837,78 €
Plantaciones truferas	24.495,35 €
Total	8.501.595,16 €

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1609/16, relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se detallan a continuación las inversiones realizadas este año 2016 en la medida de incorporación de jóvenes agricultores.

	Total
Adquisición de maquinaria y aperos	278.197,80 €
Adquisición de tierra	4.456.329,56 €
Adquisición ganado	922.829,51 €
Alojamiento ganadero y almacenes	482.690,29 €
Gastos de instalación y permisos	23.338,40 €
Regadíos	922.488,59 €
Plantaciones truferas	4.799,98 €
Total	7.090.674,13 €

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1610/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobres (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes haya finalizado, el Gobierno de Aragón aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1611/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas como la de Capella se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes haya finalizado, el Gobierno de Aragón

aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1612/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas, entre las que se encuentra la de Peñarroya de Tastavins, se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes haya finalizado, el Gobierno de Aragón aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de Septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 1613/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Estas plantas, entre las que se encuentra la situada en Zaidín, se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de la explotación de las plantas. Estas iban a funcionar en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de estas primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a las plantas a comprar toda la energía que necesitara

y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas.

Desde este departamento se está trabajando con el objetivo de conseguir la viabilidad de las plantas de purines en Aragón.

Cabe decir que, aunque la construcción de las plantas existentes haya finalizado, el Gobierno de Aragón aún no ha podido recepcionar, debido a errores en la propia construcción de las mismas.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1624/16, relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

El Decreto 31/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de 1 de abril de 2016, estableció el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitario por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, regulando en sus artículos 16 y 17 la forma de adjudicar las vacantes que cada año se generan en régimen de interinidad para el colectivo de funcionarios docentes, de la siguiente forma:

«Artículo 16.— Procedimiento ordinario de adjudicación de vacantes.

1. Anualmente y con carácter previo al inicio de cada curso escolar tendrá lugar un procedimiento de adjudicación de los puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios cuya provisión por personal interino se considere necesaria entre los integrantes de las listas, por el orden establecido en las mismas, con arreglo a la siguiente prelación:

a) En primer lugar se llamará a los integrantes de la lista uno.

b) Una vez se hubiera llamado a la totalidad de aspirantes de la lista uno, se procederá a llamar a los integrantes de la lista dos.

2. De la misma forma se actuará cuando hayan de cubrirse puestos de trabajo por personal interino una vez iniciado el curso escolar.

Artículo 17.— Adjudicación extraordinaria por llamamientos singulares.

En el supuesto de haber citado a todos los integrantes de listas de una especialidad sin posibilidad de cubrir la vacante ofertada, la Administración procederá a ofertar la vacante a integrantes de otras listas afines o que cumplan los requisitos de titulación para el desempeño de la especialidad.

También se podrán ofertar mediante llamamiento singular aquellas vacantes cuyo perfil dificulte su cobertura mediante llamamiento ordinario.

En los supuestos de urgente necesidad de cobertura, y si en ausencia de aspirantes se observara que el procedimiento de ampliación de lista de espera,

conforme a lo previsto en el artículo 15 del presente Decreto, va a producir un retraso considerable en la adjudicación de la vacante, la Administración podrá acudir a otros procedimientos de cobertura con previa comunicación a los sindicatos presentes en la mesa Sectorial.»

Asimismo, la Orden ECD/586/2016, de 14 de junio, por la que se desarrollan, entre otros, los procedimientos de adjudicación de vacantes previstos en el Decreto 31/2016, para el personal que se encuentra en listas de espera, regulando la existencia del llamamiento ordinario anual de inicio de curso, y de los llamamientos ordinarios semanales, para quienes se encuentren en las listas de espera de los diferentes cuerpos y especialidades docentes.

No obstante, el artículo 13 de la propia Orden ECD/586/2016, de 14 de junio, regula el siguiente procedimiento para la adjudicación de vacantes de difícil cobertura o en situación de ausencia de aspirantes:

«Cuando tras haber sido citados la totalidad de aspirantes de la lista de una especialidad o cuando terminado, al menos, un procedimiento de ampliación de la lista, no hubiera ningún aspirante al que adjudicar una vacante de dicha especialidad, se actuará de la forma señalada en el presente artículo.

Se iniciará el procedimiento especial de ampliación de la lista si la Administración así lo apreciara.

Si fuera necesaria la inmediata cobertura de la vacante, sin necesidad de esperar a la finalización del anterior procedimiento, ésta se adjudicará tal y como se indica a continuación.

Se citará en primer lugar a los aspirantes de otras listas del mismo ámbito e igual cuerpo docente.

La idoneidad de la especialidad quedará determinada por la Inspección de Educación del Servicio Provincial donde se encuentre la vacante que cubrir. Dicha idoneidad se determinará en función de las titulaciones requeridas para impartir la docencia en régimen de interinidad en la vacante que pretenda cubrirse. En todo caso, el aspirante llamado deberá estar en posesión de la titulación declarada equivalente para el ejercicio de la especialidad en la que obtendrá nombramiento.

Si hubiera varios aspirantes de distintas listas que solicitaran la vacante, esta se adjudicará por el siguiente orden: en primer lugar, a los candidatos de lista 1 frente a los de lista 2; si hubiera varios candidatos de la misma lista, a aquel que se encuentre en el bloque situado más arriba. En el caso de igualdad de bloque, el aspirante que tuviera mejor número. En el supuesto de igualdad de número, el que mayor puntuación tuviera. Y en caso de igualdad en todos los criterios anteriores, la vacante se adjudicará al aspirante de mayor edad.

De no existir aspirantes a los que adjudicar la vacante por el sistema anterior, se citará a los aspirantes de otras listas del mismo ámbito y diferente Cuerpo. Respecto de dichas listas se estará a lo establecido en los dos párrafos precedentes.

En aquellos supuestos en que se pretenda cubrir vacantes mediante el procedimiento establecido en los párrafos anteriores, el mismo podrá efectuarse mediante convocatoria individualizada a través de la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Dicha convocatoria se referirá exclusivamente a la vacante que se pretende cubrir y se expondrán las condiciones de la misma y las listas de aspirantes por las que podrán participar. La citación tendrá carácter abierto y se adjudicará a quien teniendo mejor derecho reúna los requisitos necesarios para el ejercicio de la docencia en la vacante.

Igualmente, en situaciones de urgencia, y una vez determinada la lista de la que ha de citarse a los aspirantes, podrá llamarse de forma directa a los mismos mediante localización telefónica.

Cuando no se consiguiera dicha comunicación con el interesado, se aguardará un período mínimo de quince minutos para que el aspirante responda al llamamiento y manifieste su opción. Transcurrido este tiempo se realizará una segunda llamada y si no se obtiene respuesta se procederá a realizar una nueva comunicación con el siguiente candidato.

Los candidatos no localizados por este sistema permanecerán en las listas para siguientes llamamientos.

En aquellos supuestos en los que no fuera posible la cobertura de la vacante por los procedimientos establecidos en este artículo, se podrán solicitar candidatos de las listas de espera de otras Comunidades Autónomas o a través del Instituto Aragonés de Empleo. Las personas designadas deberán cumplir los requisitos de titulación y formación exigidos por la normativa vigente y su nombramiento, que tendrá carácter extraordinario y que se realizará mediante Resolución del Director General competente en materia de personal docente, no implicará en ningún caso la incorporación a listas de interinos de las personas adjudicatarias de la vacante.»

En consecuencia con lo expuesto, se concluye que se puede producir el nombramiento de interinos para la cobertura de vacantes con personas que no formen parte de las correspondientes listas de espera, bien a través de listas de otras comunidades autónomas, bien a través de Instituto Aragonés de Empleo, siempre y cuando todas ellas cumplan con los requisitos de titulación exigidos, y sea para la cobertura por causas excepcionales de imposible cobertura a través de los procedimientos ordinarios de llamamientos de listas. Todo ello de conformidad con la normativa expuesta que regula los procedimientos de adjudicación de plazas del personal docente no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1625/16, relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se vela por la prestación de los servicios educati-

vos en la Comunidad Autónoma con unos requisitos y condiciones mínimas de calidad y seguridad. En este sentido, las homologaciones o autorizaciones relativas a centros educativos para niños de hasta 3 años de edad solo se pueden otorgar de este Departamento respecto de aquellos centros que tengan carácter educativo.

La regulación específica de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil se aprobó mediante Orden de 25 de agosto de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los requisitos mínimos e instrucciones técnicas de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta Orden recoge los requisitos conforme a los cuales puedan ser autorizados o creados los nuevos centros educativos para niños de hasta 3 años de edad, cuyo objeto y ámbito de aplicación precisa que establece los requisitos mínimos y las instrucciones técnicas de los centros, tanto de titularidad pública como privada, que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma.

Todos aquellos centros que no tengan carácter educativo o incumplan los requisitos previstos en la citada Orden de 25 de agosto de 2005 no pueden ser homologados ni autorizados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1726/16, relativa a dietas de los entes públicos (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016).

El Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, no recoge entre sus competencias y funciones elementos que permitan dar respuesta a la documentación que se solicita.

La Corporación Empresarial Pública de Aragón (CEPA), sociedad que agrupa todas las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón en las sociedades que la conforman, se encuentra adscrita al Departamento de Economía, Industria y Empleo, por lo que esta información podría ser suministrada por dicho Departamento.

En cuanto a la información relativa a entes públicos y fundaciones, podría ser suministrada por cada uno de los Departamentos a los que se encuentran adscritas.

En la actualidad, el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón no tiene adscritas empresas públicas, entidades de derecho público, consorcios ni fundaciones. Asimismo, los representantes designados por el Departamento de Hacienda y Administración Pública en los distintos entes

públicos no perciben por su asistencia ningún tipo de dietas por asistencia a los consejos de administración.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1757/16, relativa al saldo de la cuenta 409 (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016).

El importe de la cuenta 409 solo se calcula mensualmente en el caso de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Salud, por lo que se detallan los datos del saldo final de la cuenta 409 de estas dos entidades:

— Administración General de la Comunidad Autónoma*: 29.318,89

— Servicio Aragonés de Salud*: 81.574,28

*Datos en miles de euros

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 1762/16, relativa a la adecuación y señalética de la carretera entre Cariñena y Tosos (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016).

Con el objeto de acometer una reforma integral de esta vía, ya se contempló en su día una Unidad de Ejecución como Acondicionamiento Integral dentro del Proyecto RED y, posteriormente, entre los años 2013 y 2014 se redactaron los proyectos de construcción del acondicionamiento de la carretera A-220, de La Almunia de Doña Godina a Belchite, del p.k. 26+500 al 24+000, tramos: Cariñena-Tosos (Clave A-441) y Tosos-Villanueva de Huerva (Clave A-451), aprobados por Órdenes de 6 de junio de 2014 y de 7 de mayo de 2015, del Consejero, respectivamente. El importe del proyecto Cariñena-Tosos asciende a 3.342.615,81€.

Desde el Departamento, concededores de las necesidades de acondicionamiento de las distintas carreteras de la Red de Aragón, en las que históricamente no se ha actuado, lo que ha devenido en el estado actual que presentan, hay voluntad de acometer todas actuaciones precisas, si bien siempre estamos sometidos a la disponibilidad económica que se acuerde por las Cortes de Aragón a través de los presupuestos, por lo que en este caso, como en muchos otros, cuando esta se acuerde, se podrán iniciar muchas de las actuaciones demandadas en la Red de Carreteras de Aragón,

priorizando en función de los informes técnicos que se elaboren desde la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras.

En cuanto a la señalización sobre la información de la localidad de Tosos, la existente en la actualidad es conforme con el Anejo n.º 2, Itinerarios de las «Recomendaciones de Señalización Vertical» de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras, aun así, se procederá a su estudio, valorando, en su caso, la posible mejora de la misma.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1784/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Cirugía General	5
Oftalmología	5
Traumatología	178

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1786/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	10
Neurocirugía	0
Oftalmología	85
ORL	9
Traumatología	60
Urología	18

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1787/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	15
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	217
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	3
Dermatología	71
Ginecología	91
Neurocirugía	13
Oftalmología	246
ORL	57
Traumatología	167
Urología	123

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1788/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	14
ORL	0
Traumatología	13
Urología	5

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1789/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	2
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	27
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	27
Neurocirugía	0
Oftalmología	38
ORL	15
Traumatología	51
Urología	22

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1790/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	38
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	7
Ginecología	19
Neurocirugía	0
Oftalmología	45
ORL	17
Traumatología	93
Urología	35

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1791/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	5
Neurocirugía	0
Oftalmología	18
ORL	0
Traumatología	13
Urología	7

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1792/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	8
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	0
Urología	2

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1793/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	83
Cirugía Cardíaca	17
Cirugía General y Digestiva	258
Cirugía Oral y Maxilofacial	68
Cirugía Pediátrica	133
Cirugía Plástica y Reparadora	168
Cirugía Torácica	36
Dermatología	0
Ginecología	130
Neurocirugía	60
Oftalmología	88
ORL	68
Traumatología	329
Urología	181

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1794/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	43
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	20
Neurocirugía	1
Oftalmología	44
ORL	17
Traumatología	31
Urología	32

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1795/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	43
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	77
Neurocirugía	0
Oftalmología	236
ORL	31
Traumatología	0
Urología	13

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1796/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	7
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	15
Urología	4

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1797/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	45
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	7
Neurocirugía	0
Oftalmología	43
ORL	5
Traumatología	21
Urología	32

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1798/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	79
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	38
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	61
ORL	0
Traumatología	138
Urología	70

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1799/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
266	23	89	570	111	442

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1800/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
341	37	470	1534	276	1523

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita conjunta del Consejero de Sanidad a las Preguntas núms. 1801/16, 1806/16, 1807/16 y 1810/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, de Ejea, Jaca y Tarazona correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

La información solicitada no está disponible por desmantelamiento de los sistemas de información. Hoy

en día los datos sobre el registro de la lista de espera de pruebas diagnósticas en centros antes pertenecientes al Consorcio no ofrecen el mismo rigor ni fiabilidad que el resto de los parámetros o indicadores proporcionados en otras respuestas.

El Departamento prevé que en unos meses puedan reforzarse los sistemas de información y estos arrojen datos comparables entre los diferentes centros sanitarios, de tal forma que pueda llevarse a cabo su publicación.

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1802/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
50	29	64	394	54	66

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1803/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
78	121	66	206	67	122

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1804/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
158	120	122	109	114	427

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1805/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
21	14	401	1663	82	225

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1808/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
512	919	748	3654	214	510

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1809/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
1508	860	1416	6327	1061	3129

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1811/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
15	3	41	29	138	633

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1812/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	191
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	10
Neurocirugía	0
Oftalmología	1093
ORL	15
Traumatología	578
Urología	32

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1813/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	58
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	10
Ginecología	17
Neurocirugía	0
Oftalmología	40
ORL	8
Traumatología	94
Urología	28

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1815/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	598
Cirugía Cardíaca	103
Cirugía General y Digestiva	1107
Cirugía Oral y Maxilofacial	272
Cirugía Pediátrica	782
Cirugía Plástica y Reparadora	377
Cirugía Torácica	46
Dermatología	0
Ginecología	157
Neurocirugía	357
Oftalmología	585
ORL	283
Traumatología	2364
Urología	538

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1814/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	141
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	90
Neurocirugía	0
Oftalmología	1253
ORL	102
Traumatología	0
Urología	12

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1816/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	352
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	12
Ginecología	81
Neurocirugía	0
Oftalmología	360
ORL	81
Traumatología	495
Urología	45

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1817/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	38
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	46
ORL	0
Traumatología	84
Urología	19

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1819/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	32
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	90
Urología	15

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1818/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	756
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	3
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	458
ORL	0
Traumatología	1096
Urología	236

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1820/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	185
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	1011
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	12
Dermatología	100
Ginecología	265
Neurocirugía	185
Oftalmología	976
ORL	325
Traumatología	1110
Urología	437

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1821/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	9
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	45
ORL	0
Traumatología	9
Urología	4

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1823/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	264
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	94
Neurocirugía	0
Oftalmología	407
ORL	55
Traumatología	355
Urología	86

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1822/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	127
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	222
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	131
Neurocirugía	0
Oftalmología	312
ORL	70
Traumatología	503
Urología	26

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1824/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	174
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	40
Neurocirugía	0
Oftalmología	152
ORL	4
Traumatología	99
Urología	53

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1825/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Cirugía General	0
Oftalmología	0
Traumatología	104

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1827/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	12
Neurocirugía	0
Oftalmología	63
ORL	1
Traumatología	44
Urología	23

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1828/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	13
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	244

Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	1
Dermatología	0
Ginecología	37
Neurocirugía	17
Oftalmología	164
ORL	56
Traumatología	67
Urología	125

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1829/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	7
Urología	0

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1830/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	7
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0

Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	21
Neurocirugía	0
Oftalmología	17
ORL	9
Traumatología	18
Urología	9

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1831/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	50
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	7
Ginecología	17
Neurocirugía	0
Oftalmología	23
ORL	24
Traumatología	121
Urología	32

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1832/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	1
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0

Dermatología	15
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	8
Urología	0

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1833/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	9
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	0
Urología	3

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1834/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascular	80
Cirugía Cardíaca	18
Cirugía General y Digestiva	86
Cirugía Oral y Maxilofacial	26
Cirugía Pediátrica	91
Cirugía Plástica y Reparadora	74
Cirugía Torácica	36
Dermatología	0

Ginecología	113
Neurocirugía	13
Oftalmología	73
ORL	23
Traumatología	111
Urología	80

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1835/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	40
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	25
Neurocirugía	0
Oftalmología	51
ORL	9
Traumatología	45
Urología	23

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1836/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	54
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	62

Neurocirugía	0
Oftalmología	175
ORL	2
Traumatología	0
Urología	0

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1837/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	14
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	0
Urología	4

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1838/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascul	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	37
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	11
Neurocirugía	0
Oftalmología	58

ORL	0
Traumatología	6
Urología	23

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1839/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	87
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	7
ORL	0
Traumatología	165
Urología	26

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1840/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
311	27	103	614	70	330

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1841/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
490	80	550	1613	282	1533

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita conjunta del Consejero de Sanidad a las Preguntas núms. 1842/16, 1847/16, 1848/16 y 1851/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, de Ejea, Jaca y Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

La información solicitada no está disponible por desmantelamiento de los sistemas de información. Hoy en día los datos sobre el registro de la lista de espera de pruebas diagnósticas en centros antes pertenecientes al Consorcio no ofrecen el mismo rigor ni fiabilidad que el resto de los parámetros o indicadores proporcionados en otras respuestas.

El Departamento prevé que en unos meses puedan reforzarse los sistemas de información y estos arrojen datos comparables entre los diferentes centros sanitarios, de tal forma que pueda llevarse a cabo su publicación.

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1843/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
20	27	111	453	38	119

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1845/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
141	116	82	115	133	405

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1844/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
105	85	120	157	81	137

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1846/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
39	13	417	1721	101	165

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1849/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
646	1095	558	4174	164	545

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1850/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
1271	1246	1319	6357	723	3009

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1852/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
34	3	30	39	135	647

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1853/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	202
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	9
Neurocirugía	0
Oftalmología	1052
ORL	17
Traumatología	549
Urología	20

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1854/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	62
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	10
Ginecología	24
Neurocirugía	0
Oftalmología	44
ORL	8
Traumatología	112
Urología	38

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1856/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	575
Cirugía Cardíaca	116
Cirugía General y Digestiva	1191
Cirugía Oral y Maxilofacial	302
Cirugía Pediátrica	843
Cirugía Plástica y Reparadora	406
Cirugía Torácica	40
Dermatología	0
Ginecología	164
Neurocirugía	391
Oftalmología	616
ORL	329
Traumatología	2453
Urología	621

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1855/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	140
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	91
Neurocirugía	0
Oftalmología	1359
ORL	130
Traumatología	0
Urología	12

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1857/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	357
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	15
Ginecología	102
Neurocirugía	0
Oftalmología	381
ORL	81
Traumatología	430
Urología	49

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1858/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	38
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	62
ORL	0
Traumatología	115
Urología	20

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1860/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	35
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	90
Urología	20

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1859/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	759
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	10
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	529
ORL	0
Traumatología	1054
Urología	260

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1861/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	207
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	983
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	20
Dermatología	116
Ginecología	304
Neurocirugía	185
Oftalmología	1028
ORL	310
Traumatología	1110
Urología	412

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1862/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	11
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	4
Neurocirugía	0
Oftalmología	45
ORL	0
Traumatología	13
Urología	2

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1864/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	277
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	83
Neurocirugía	0
Oftalmología	418
ORL	65
Traumatología	369
Urología	97

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1863/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	129
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	262
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	119
Neurocirugía	0
Oftalmología	333
ORL	75
Traumatología	522
Urología	41

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1865/16, relativa al registro de demanda quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016 (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	177
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	39
Neurocirugía	0
Oftalmología	152
ORL	9
Traumatología	104
Urología	58

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1885/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

No se ha denegado la asistencia sanitaria a ninguna persona que la haya solicitado acogiéndose a la Instrucción de agosto de 2015. Dicha Instrucción está redactada para que todas las personas que lo soliciten puedan acogerse a la misma, incluyéndose en uno u otro supuesto.

No obstante, en 33 casos de los solicitados no se pudo concluir el proceso por los siguientes motivos:

— En un caso, se le reconoció la asistencia sanitaria por parte del Sistema Nacional de Salud.

— En un caso, la persona, retornó a su país de origen y por lo tanto ya no necesitó acogerse a la Instrucción.

En los 31 casos restantes, no pudo completarse el procedimiento pues los solicitantes no aportaron la documentación requerida. Señalar que, en estos casos, sucede lo mismo que si solicitaran la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud, es decir, si no presentan la documentación mínima obligatoria, no puede continuar el procedimiento.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1886/16, relativa al Servicio de Pediatría del Hospital de Jaca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

Para garantizar la atención de los neonatos en los partos y urgencias obstétricas existen tres pediatras que realizan guardias localizadas que van a continuar prestando sus servicios como lo han venido haciendo hasta la actualidad.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1887/16, relativa a las citaciones de pacientes del Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

No se están citando consultas de vascular en otros centros de Zaragoza.

Se han derivado 9 pacientes al Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa para que fueran intervenidos de manera preferente.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1888/16, relativa al Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

La plantilla estructural de FEA de angiología y cirugía vascular del Hospital San Jorge es de 4 FEA. De las 4 plazas, están cubiertas 3. A partir del 1 de octubre, una FEA ha solicitado su derecho a liberación sindical, por lo que la plantilla quedará reducida a 2 especialistas.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1889/16, relativa al pago del medicamento Ataluren (BOCA 107, de 30 de septiembre de 2016).

El medicamento Ataluren, al igual que todos los medicamentos de dispensación hospitalaria, son pagados con cargo al capítulo II del Hospital Universitario Miguel Servet.

El coste total de dicho tratamiento y de los 3 pacientes que en la actualidad lo están recibiendo asciende a 83.322€/mes, con precio a fecha actual e IVA incluido, lo que hace un coste anual de 1.035.864€.

Esta cantidad es variable dependiendo de la edad y del peso de los pacientes. Con fecha de septiembre de 2016, se ha autorizado a un cuarto paciente, cuyo coste anual es 106.239€.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1900/16, relativa a la lista de espera de la especialidad de Psicología (BOCA 108, de 5 de octubre de 2016).

Los psicólogos clínicos trabajan en equipos multi-profesionales, bien en unidades hospitalarias de agu-

dos o en unidades de salud mental. Por lo tanto, los indicadores de espera, calidad, actividad, resultados se corresponden con la unidad en la que trabajan.

Los circuitos internos de los pacientes en estas unidades son estrictamente profesionales en relación con las características de cada paciente

Zaragoza, 13 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la prueba de acceso a la Universidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 20 y 21 de octubre de 2016, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 y 30 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 28

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2016, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por la Excm. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, Presidenta de las Cortes de Aragón, asistida por el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, Vicepresidente Primero, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, la señora Presidenta de las Cortes da paso al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2016. El acta es aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Propuesta de ratificación del Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, de 21 de septiembre de 2016, de creación de una Ponencia especial para la «distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas».

Comienza este punto con la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario, realizando su intervención desde el escaño.

En primer lugar, por el G.P. Mixto, interviene la Sra. Martínez Romances.

Seguidamente, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), toma la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, por el G.P. Aragonés, interviene la Sra. Herrero Herrero.

Posteriormente, en representación del G.P. Podemos Aragón, toma la palabra la Sra. Díaz Calvo.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalmente, por el G.P. Popular, interviene la Sra. Vaquero Perianez.

Se somete a votación la propuesta de ratificación, aprobándose por unanimidad.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, toma la palabra la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones intervienen sucesivamente la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la toma en consideración de esta Proposición de Ley, resultando aprobada por treinta y cuatro votos a favor, veinte en contra y diez abstenciones.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, en el que interviene la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el posicionamiento que mantiene el Gobierno de Aragón en torno al recrecimiento de Yesa.

En primer lugar, interviene en representación del G.P. Popular el Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, se suceden sendas intervenciones del Sr. Campoy Monreal y del Sr. Soro Domingo, en turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Sansó Olmos. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. de Santos Oriente. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sabés Turmo.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Se pasa al quinto punto del orden del día, en el que figura la Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública:

A solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para dar cuenta de los motivos del retraso en el envío a las Cortes de Aragón del informe elaborado por la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición de las Cortes de Aragón, sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

A solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para explicar la omisión o modificación en el reflejo de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de las enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón durante su tramitación en esta Cámara.

En primer lugar, interviene, en nombre del G.P. Popular, el Sr. Suárez Oriz.

Seguidamente, en representación del G.P. Podemos Aragón, toma la palabra el Sr. Vicente Ocón.

A continuación, interviene el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, intervienen sucesivamente el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Vicente Ocón, a quien responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

A continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, intervienen sucesivamente el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sabés Turmo.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Moción núm. 37/16, dimanante de la Interpelación núm. 77/16, relativa a las Oficinas de Atención al Consumidor, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Peris Millán.

A continuación, en defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés, interviene la Sra. Allué de Baro.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Pescador Salueña. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Bella Rando. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra el Sr. Peris Millán para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta iniciativa, manifestando que las acepta.

Se somete a votación la Moción núm. 37/16, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/16, sobre reciclado de la fracción orgánica, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra en representación del Grupo Parlamentario proponente la Diputada Sra. Guillén Campo.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Luquin Cabello defiende las enmiendas núms. 1 y 2, presentadas por el G.P. Mixto. El Sr. Sancho Iñiguez defiende las números 3 y 4, presentadas por el G.P. Socialista. El Sr. Escartín Lasierra defiende la enmienda núm. 5, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y el Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular.

A continuación, interviene la Sra. Guillén Campo para fijar su posición en relación con las enmiendas

presentadas, manifestando que se ha elaborado un texto transaccional, dando lectura del mismo, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Elaborar, dentro del Plan GIRA, de forma participativa y consensuada, un modelo para la implantación de sistemas eficaces de recogida de materia orgánica de los residuos domiciliarios y comerciales en Aragón, que incorpore las siguientes iniciativas:

— Redactar, junto con los consorcios para la gestión de residuos de Aragón, un estudio para valorar los resultados coste-beneficio (económicos, ambientales y sociales) de la implantación de un sistema eficaz de recogida selectiva de materia orgánica de los residuos domiciliarios y comerciales.

— Impulsar en función del análisis de dicho estudio y de manera eficiente y efectiva, la separación de la fracción orgánica de los residuos en los consorcios para la gestión de residuos de Aragón, de cara a cumplir lo establecido en esa materia en la Directiva 1999/31/CEE y en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

— Prestar, mediante la firma de convenios de colaboración, el apoyo técnico y económico necesario a todos aquellos Consorcios de gestión de residuos en Aragón que prevean realizar la implantación de un sistema eficaz de recogida selectiva de materia orgánica de los residuos domiciliarios y comerciales.

— Colaborar en la realización de las campañas de concienciación y educación ambiental necesarias para concienciar a la población sobre la necesidad de separar los biorresiduos en cuanto se ponga en marcha la recogida selectiva de materia orgánica de los residuos domiciliarios y comerciales.

— Fomentar el compostaje domiciliario y comercial, y el empleo del compost así generado en espacios públicos, como parques y jardines, huertos sociales u otros lugares en los que se valore su utilización.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley en los términos expuestos, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; de la Sra. Guillén Izquierdo, por el G.P. Aragonés; del Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Sancho Ñiguez, por el G.P. Socialista, y del Sr. Navarro Vicente, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al octavo punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/16, sobre reconocimiento de la categoría de Enfermero Especialista, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Moratinos Gracia defiende la enmienda núm. 1 presentada por el G.P. Socialista, planteando una transacción en el sentido de convertir la enmienda presentada como de adición de un nuevo apartado, con la siguiente redacción: «3. Abrir el proceso para el estudio de la creación de la especialidad de enfermería geriátrica». La Sra. Sra. Cabrera Gil de-

fiende las enmiendas núms. 2 y 3, presentadas por el G.P. Podemos Aragón.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Zapater Vera.

Posteriormente, interviene de nuevo la Sra. Susín Gabarre para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, en este sentido, manifiesta que acepta la transacción a la enmienda núm. 1, propuesta por la representante del G.P. Socialista, y, por otro lado, que no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, resultando aprobada por cincuenta y cinco votos a favor y tres abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, y de la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al noveno punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/16, sobre convocatoria de ayudas vinculadas a la actividad industrial, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, en representación del Grupo Parlamentario proponente interviene la Sra. Serrat Moré.

A continuación, en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Soria Sarnago.

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón, que plantea una enmienda *in voce* en el sentido de «solicitar a la Consejería de Economía, Industria y Empleo un estudio de impacto sobre el empleo en Aragón del Plan de ayudas para el desarrollo competitivo de la actividad industrial, las ayudas de innovación empresarias y las mejoras competitivas en las Pymes aragonesas».

Seguidamente, interviene la Sra. Serrat Moré para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, manifestando que acepta las enmiendas del G.P. Socialista y no acepta la planteada *in voce* por el G.P. Podemos Aragón.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, que resulta aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, y de la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, la señora Presidenta suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, y continuando con el orden del día, se pasa al décimo punto, que lo constituye el debate y votación de la Proposi-

ción no de Ley núm. 322/16, sobre políticas de restitución económica, medioambiental y socialmente de los municipios afectados por la ubicación en sus territorios de obras e instalaciones de aprovechamientos hidroeléctricos, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. Martínez Romances.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa. Por el G.P. Socialista, el Sr. Pueyo García defiende la enmienda núm. 1. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Guillén Campo defiende las enmiendas núms. 2 a 4. Finalmente, el Sr. Sierra Barreras defiende las enmiendas núms. 5 y 6, presentadas por el G.P. Podemos Aragón.

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra la Sra. Martínez Romances para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, manifestando que quedan recogidas en un texto transaccional. Dicho texto es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Apoyar al Gobierno de Aragón en sus pretensiones de conseguir que se realicen cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias destinadas a conseguir la restitución económica, medioambiental y socialmente de los municipios afectados por la ubicación en sus territorios de obras e instalaciones de aprovechamientos hidroeléctricos.

2. Reclamar al Gobierno de Aragón que demande al Gobierno de España la puesta en marcha de este tipo de acciones políticas destinadas a la restitución económica, medioambiental y social de los municipios afectados por obras hidráulicas e hidroeléctricas, con el objetivo de que los rendimientos que obtenga el organismo de cuenca, procedentes de la explotación de aprovechamientos hidroeléctricos (previa extinción o no de derechos concesionales de terceros) o de las reservas de energía, se destinen a la restitución económica, medioambiental y social de estos municipios.

3. Reprobar expresamente el contenido ideológico del informe de fecha 28 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por constituir una situación de agravio-cuando no ofensiva- hacia los municipios y habitantes del Pirineo aragonés afectados durante décadas por los impactos negativos de infraestructuras hidroeléctricas ubicadas en sus términos municipales.

4. Instar al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que actúe de forma diligente y en defensa de los legítimos intereses de las Administraciones Públicas Locales y del territorio afectado en los procedimientos de caducidad de concesiones hidroeléctricas, exigiendo el mantenimiento en buen uso de las instalaciones en el momento de su entrega a la Administración del Estado tras la caducidad de las concesiones, evitando situaciones de negligencia en su actuación y reconociendo los derechos de los Ayuntamientos sobre las instalaciones a revertir ubicadas sobre Montes de su titularidad.

5. Instar al Gobierno de Aragón a que solicite a las empresas concesionarias de los saltos de agua en Aragón, el pago de la "energía reservada" correspondiente, mientras que las citadas empresas tengan la concesión y mientras que no se realice la reversión de los saltos de agua de la cuenca del Ebro en el territorio aragonés a la Confederación, Así mismo se propone solicitar la modificación de la legislación actual oportuna para que sean las propias entidades locales afectadas las que gestionen los beneficios de esa denominada "energía reservada".

6. Instar al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno de España la explotación directa de los saltos hidroeléctricos a través de una empresa pública aragonesa o a través del instrumento que se considere más interesante que garantice la titularidad pública y la mejor gestión.

7. Instar al Gobierno de Aragón a estudiar la posibilidad de recurrir judicialmente la concesión de saltos hidroeléctricos de más de veinticinco años, ya que las condiciones del mercado eléctrico han cambiado.»

El Sr. Celma Escuin solicita la votación separada, no accediendo la Sra. Martínez Romances. Se somete a votación la Proposición no de Ley en los términos expuestos, resultando aprobada por cuarenta y un votos a favor y veinte en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; de la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; del Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista, y del Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/16, sobre la inversión privada en proyectos de emprendedores y de sectores innovadores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

A continuación intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Sierra Barreras. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago. Por el G.P. Popular, el Sr. Oliván Bellosta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, resultando rechazada por veintisiete votos a favor y veintidós en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); por el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y del Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

Se pasa a continuación al duodécimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 338/16, relativa a dejar sin efecto para el año 2017 la aplicación del tramo autonómico del Impuesto de Hidrocarburos, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de Ley la Diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. Allué de Baro.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, toma la palabra la Sra. Bella Rando.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Socialista, la Sra. García Muñoz. Por el G.P. Popular, el Sr. Suárez Oriz.

Posteriormente, interviene la Sra. Allué de Baro para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de Ley, manifestando que no la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, resultando rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; de la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; de la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, y del Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 342/16, sobre información a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Suárez Oriz.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Vicente Ocón defiende las enmiendas núms. 1 y 2, presentadas por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Sancho Guardia defiende las enmiendas núms. 3 y 4, presentadas por el G.P. Socialista.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra el Sr. Suárez Oriz para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda núm. 1 del G.P. Podemos Aragón y, respecto de la núm. 2 de este mismos Grupo Parlamentario, propone una transacción en el sentido de que se redacte de la forma siguiente: «las razones de excepcionalidad, con la motivación correspondiente del Departamento». En cuanto a las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, manifiesta que acepta la núm. 3 y no así la núm. 4.

Se somete a votación la Proposición no de Ley con las modificaciones expresadas, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y del Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimocuarto punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/16, sobre la recuperación de la soberanía y de la capacidad de

decisión de la ciudadanía aragonesa y española, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. Por el G.P. Mixto, toma la palabra en defensa de la enmienda núm. 1, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Socialista, y en defensa de la enmienda núm. 2, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Gamarra Ezquerria toma la palabra para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley. En este sentido, el señor Diputado manifiesta que acepta la enmienda presentada por el G.P. Mixto y no así la presentada por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, con la inclusión de la enmienda aceptada, resultando aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiuno en contra y once abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; del Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); del Sr. Gamarra Ezquerria, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y del Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos, la señora Presidenta suspende la sesión hasta del día siguiente.

El viernes día 30 de septiembre, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión.

Continuando con el orden del día, se pasa al siguiente punto, que lo constituye la Pregunta núm. 1892/16, relativa al cumplimiento de la Ley 1/2016, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra el Sr. Bermúdez de Castro Mur, a quien responde el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Bermúdez de Castro Mur para formular nuevas preguntas, respondiéndole el señor Presidente del Gobierno.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 1890/16, relativa al modelo comarcal de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Podemos Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Díaz Calvo, respondiéndole el Presidente, Sr. Lambán Montañés, en turno de dúplica.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 1891/16, relativa a los beneficios concretos para los aragoneses de la firma del acuerdo de fecha 13 de septiembre entre Partido Socialista, Podemos Aragón,

Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragónés.

Para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra el Portavoz del G.P. Aragónés, Sr. Aliaga López, respondiéndole el señor Presidente del Gobierno de Aragón.

En el siguiente punto del orden del día figura la Interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, toma la palabra el Consejero de Presidencia para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se pasa al decimonoveno punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el Estado en infraestructuras de ferrocarriles, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragónés Sra. Zapater Vera.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra la Sra. Zapater Vera, a quien responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Zapater Vera, respondiéndole el Sr. Soro Domingo.

En el siguiente punto del orden del día, figura la Interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Díaz Calvo, toma la palabra para responderle la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Díaz Calvo y la respuesta de la Sra. Alegría Continente.

Se pasa al vigésimo primer punto del orden del día, constituido por la Interpelación núm. 92/16, relativa a los servicios y políticas complementarias de educación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Portavoz adjunta del G.P. Aragónés, Sra. Herrero Herrero.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y réplica de la señora Diputada y de la señora Consejera, respectivamente.

A continuación, se pasa a la Interpelación núm. 94/16, relativa a grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Escartín Lasierra, toma la palabra para responderle el

Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Escartín Lasierra y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

El vigésimo tercer punto del orden del día lo constituye la Interpelación núm. 95/16, relativa a la política sobre la Infancia y Adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación núm. 98/16, relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Martínez Romero.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Martínez Romero, toma la palabra la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Martínez Romero, a quien responde la señora Consejera de Economía, Industria y Empleo.

El Vicepresidente Primero, Sr. García Madrigal, anuncia que se adelanta el punto trigésimo cuarto, constituido por la Pregunta núm. 1686/16, relativa a uso de drones, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Peris Millán, toma la palabra para responderle la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Peris Millán y la respuesta de la Sra. Alegría Continente.

Se pasa al vigésimo quinto punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragónés Sra. Allué de Baro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Allué de Baro, le responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Allué de Baro, que responde el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Seguidamente, se pasa a la Pregunta núm. 1783/16, relativa a la creación en la RPT de puestos de Técnico de Transparencia en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra la Sra. Vallés Cases, a quien responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vallés Cases y la respuesta del Sr. Gimeno Marín.

En el vigésimo séptimo punto del orden del día, figura la Pregunta núm. 1572/16, relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de educación infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gaspar Martínez, que responde la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 1697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos, ante el Justicia de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Ferrando Lafuente, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Ferrando Lafuente y la respuesta de la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 1768/16, relativa a las denuncias formuladas por diferentes colectivos de la comunidad educativa contra el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Sra. Ferrando Lafuente, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Ferrando Lafuente, respondiéndole la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

En el trigésimo punto del orden del día, figura la Pregunta núm. 1871/16, relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Sanz Méliz, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Sanz Méliz y la respuesta de la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez, a quien responde el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Vaquero Perianez, que responde el Sr. Guillén Izquierdo.

En el trigésimo segundo punto del orden del día figura la Pregunta núm. 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Lafuente Belmonte, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Presidencia.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Lafuente Belmonte y la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se pasa al siguiente punto, en el que figura la Pregunta núm. 1761/16, relativa a ejecución de la partida sobre violencia machista, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Díaz Calvo, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Díaz Calvo, que responde el Sr. Guillén Izquierdo.

En el siguiente punto figura la Pregunta núm. 1723/16, relativa a conexiones aéreas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

Para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra la Sra. Zapater Vera, a quien responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Zapater Vera y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 1767/16, relativa a los posibles vertidos contaminantes en el río Cinca, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

Para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Luquin Cabello, a quien responde Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Luquin Cabello, que responde el Sr. Olona Blasco.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 1777/16, relativa a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Escartín Lasierra, toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Escartín Lasierra y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al trigésimo octavo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 1868/16, sobre la repercusión de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, le responde el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gaspar Martínez, a quien responde el señor Consejero de Sanidad.

A continuación, se pasa al último punto del orden del día, la Pregunta núm. 1869/16, relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Cabrera Gil Martínez, toma la palabra el Consejero de Sanidad para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Cabrera Gil y la respuesta del Sr. Celaya Pérez.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cinco minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
La Presidenta
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2016.

2. Propuesta de ratificación del Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, de 21 de septiembre de 2016, de creación de una Ponencia especial para la «distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas».

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el posicionamiento que mantiene el Gobierno de Aragón en torno al recrecimiento de Yesa.

5. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública:

— A solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para dar cuenta de los motivos del retraso en el envío a las Cortes de Aragón del informe elaborado por la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición de las Cortes de Aragón, sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

— A solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para explicar la omisión o modificación en el reflejo de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de las enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón durante su tramitación en esta Cámara.

6. Debate y votación de la Moción núm. 37/16, dimanante de la Interpelación núm. 77/16, relativa a

las Oficinas de Atención al Consumidor, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/16, sobre reciclado de la fracción orgánica, presentada por el G.P. Aragonés.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/16, sobre reconocimiento de la categoría de Enfermero Especialista, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/16, sobre convocatoria de ayudas vinculadas a la actividad industrial, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 322/16, sobre políticas de restitución económica, medioambiental y socialmente de los municipios afectados por la ubicación en sus territorios de obras e instalaciones de aprovechamientos hidroeléctricos, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonésista).

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/16, sobre la inversión privada en proyectos de emprendedores y de sectores innovadores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 338/16, relativa a dejar sin efecto para el año 2017 la aplicación del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos, presentada por el G.P. Aragonés.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 342/16, sobre información a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, presentada por el G.P. Popular.

14. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/16, sobre la recuperación de la soberanía y de la capacidad de decisión de la ciudadanía aragonesa y española, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

15. Pregunta núm. 1892/16, relativa al cumplimiento de la Ley 1/2016, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 1.890/16, relativa al modelo comarcal de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Podemos Aragón.

17. Pregunta núm. 1891/16, relativa a los beneficios concretos para los aragoneses de la firma del acuerdo de fecha 13 de septiembre entre Partido Socialista, Podemos Aragón, Chunta Aragonésista e Izquierda Unida, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragonés.

18. Interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

19. Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el Estado en infraestructuras de ferrocarriles, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

20. Interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

21. Interpelación núm. 92/16, relativa a los servicios y políticas complementarias de educación, formu-

lada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

22. Interpelación núm. 94/16, relativa a grado de ejecución presupuestaria en la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

23. Interpelación núm. 95/16, relativa a la política sobre la infancia y adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

24. Interpelación núm. 98/16, relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Martínez Romero.

25. Pregunta núm. 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramiento aparecidos en el BOA, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

26. Pregunta núm. 1783/16, relativa a la creación en la RPT de puestos de técnico de Transparencia en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

27. Pregunta núm. 1572/16, relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de Educación Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

28. Pregunta núm. 1697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos, ante el Justicia de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

29. Pregunta núm. 1768/16, relativa a las denuncias formuladas por diferentes colectivos de la comunidad educativa contra el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

30. Pregunta núm. 1871/16, relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

31. Pregunta núm. 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

32. Pregunta núm. 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

33. Pregunta núm. 1761/16, relativa a ejecución de la partida sobre violencia machista, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

34. Pregunta núm. 1686/16, relativa a uso de drones, formulada a la Consejera de Innovación, Investi-

gación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán.

35. Pregunta núm. 1723/16, relativa a conexiones aéreas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

36. Pregunta núm. 1767/16, relativa a los posibles vertidos contaminantes en el río Cinca, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

37. Pregunta núm. 1777/16, relativa a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

38. Pregunta núm. 1868/16, sobre la repercusión de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

39. Pregunta núm. 1869/16, relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, y que eleva a la Comisión Institucional para su debate.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con la Cámara de Cuentas de Aragón, integrada por los Diputados Sres. D.ª Yolanda

Vallés Cases, del G.P. Popular; D. Alfredo Sancho Guardia, del G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), D.ª Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto, ha examinado con todo detenimiento el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas Informe sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, eleva a la Comisión el presente

INFORME

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Mixto, núm. 2, del G.P. Popular, núm. 1, del G.P. Aragonés, y núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón consideran necesario tomar las medidas de apoyo necesarias por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con el resto de administraciones competentes, para asistir a los municipios en el desempeño de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales, de tal forma que puedan dar cumplimiento a la elaboración y aprobación de sus presupuestos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Cuentas en tiempo y forma.»

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Popular, y núm. 3, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a que el gasto que se financie con el fondo de contingencia atienda necesidades de carácter no discrecional, y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.»

Con la propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Aragonés, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Aun constatado el progreso en la rendición de cuentas por parte de las Administraciones Locales de Aragón respecto a ejercicios anteriores, las Cortes de Aragón instan a dichas Administraciones Locales a cumplir los plazos establecidos en la normativa vigente para los ejercicios presupuestarios siguientes, al objeto de dar cumplimiento a la misma.»

Con la propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Aragonés, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abordar las oportunas medidas al objeto de ser-

vir de acicate para la efectiva rendición de cuentas en tiempo y forma.»

Las propuestas de resolución núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y núm. 2, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón, con absoluto respeto al principio de autonomía local, instan a todas las entidades locales a realizar una correcta valoración de las provisiones por insolvencia al final de cada ejercicio, al efecto de que el Balance refleje una imagen fiel.»

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

Con la propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Podemos Aragón, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a disponer los medios necesarios para que los gestores de las entidades locales puedan presentar las cuentas en tiempo y forma adecuados.»

Zaragoza, a 17 de octubre de 2016.

Los Diputados
YOLANDA VALLÉS CASES
ALFREDO SANCHO GUARDIA
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
MARÍA HERRERO HERRERO
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, y que eleva a la Comisión Institucional para su debate.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con la Cámara de Cuentas de

Aragón, integrada por los Diputados Sres. D.ª Yolanda Vallés Cases, del G.P. Popular; D. Alfredo Sancho Guardia, del G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y D.ª Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto, ha examinado con todo detenimiento el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas Informe sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, eleva a la Comisión el presente

INFORME

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Mixto, núm. 2, del G.P. Popular, núm. 1, del G.P. Aragonés, y núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón consideran necesario tomar las medidas de apoyo necesarias por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con el resto de administraciones competentes, para asistir a los municipios en el desempeño de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales, de tal forma que puedan dar cumplimiento a la elaboración y aprobación de sus presupuestos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Cuentas en tiempo y forma.»

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Popular, y núm. 4, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a hacer un uso restrictivo de los créditos que se consignen como fondo de contingencia.»

Las propuestas de resolución núm. 4, del G.P. Popular, y núm. 6, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a evitar la práctica ilegal de contraer obligaciones sin cobertura presupuestaria o al margen del procedimiento legal establecido.»

Con la propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Aragonés, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Aun constatado el progreso en la rendición de cuentas por parte de las Administraciones Locales de Aragón respecto a ejercicios anteriores, las Cortes de Aragón instan a dichas Administraciones Locales a cumplir los plazos establecidos en la normativa vigente para los ejercicios presupuestarios siguientes, al objeto de dar cumplimiento a la misma.»

Con la propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Aragonés, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abordar las oportunas medidas al objeto de servir de acicate para la efectiva rendición de cuentas en tiempo y forma.»

Las propuestas de resolución núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y núm. 3, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a analizar y depurar los saldos contables de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios para que se refleje fielmente la situación económico-financiera.»

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

Con la propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Socialista, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular el estricto cumplimiento de los plazos.»

Con la propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Socialista, se elabora y aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón recomiendan al sector público local aragonés a convocar los oportunos procedimientos de adjudicación de contratos con antelación suficiente para que al vencimiento de los anteriores puedan estar resueltos.»

Zaragoza, a 17 de octubre de 2016.

Los Diputados
YOLANDA VALLÉS CASES
ALFREDO SANCHO GUARDIA
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
MARÍA HERRERO HERRERO
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos